

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tuéjar

2026/08200 Anuncio del Ayuntamiento de Tuéjar sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Tuéjar y la sociedad mercantil Eléctricas Tuéjar correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Tuéjar, 11 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Carlos Tarazón Illueca.

